



Inicio > Generales > Fiscalía acusará a ex directivos de Reficar y ex presidente de Ecopetrol

Generales Nacional

Fiscalía acusará a ex directivos de Reficar y ex presidente de Ecopetrol

Por Redacción · 19 junio, 2019

54 0

Me gusta 1



Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy

***El expresidente de Ecopetrol será acusado de los delitos de administración desleal y obtención de documento público falso.**

En el Centro de Servicios Judiciales de Paloquemao, en Bogotá, la Fiscalía General de la Nación radicó escrito de acusación contra tres exintegrantes de la Junta Directiva de Reficar y un expresidente de Ecopetrol, investigados por presuntas irregularidades detectadas en el proyecto de modernización y ampliación de la Refinería de Cartagena.

El fiscal de conocimiento y el grupo de investigadores que han develado el mayor escándalo de corrupción en el país establecieron que, en 2013, los hoy procesados habrían ocultado información financiera que reflejaba una realidad negativa del proyecto. De esta manera lograron que Ecopetrol asignara mayores recursos al mismo, cuando no era rentable para la compañía y generaba pérdidas.

Inicialmente para la ejecución del contrato de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena fueron destinados 3.777 millones de dólares; sin embargo, a través de varias adiciones el presupuesto ascendió a 8.016 millones dólares.

Por estos hechos, la Fiscalía acusará por los delitos de administración desleal y obtención de documento público falso -en calidad de coautores- a:

Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, expresidente de Ecopetrol.

Diana Constanza Calixto Hernández, ex jefe de Finanzas Corporativas de Ecopetrol.

Pedro Alfonso Rosales Navarro, vicepresidente de Downstream de Ecopetrol.

Reyes Reinoso Yáñez, expresidente de la Refinería.

La audiencia de acusación se cumplirá de acuerdo con la programación definida por la Judicatura. Dentro de la junta directiva de Reficar, para el año 2013, Gutiérrez Pemberthy fungía como presidente de Ecopetrol.

Según la investigación, para marzo de ese año, cuando comenzó el proyecto de modernización y ampliación de la Refinería de Cartagena, integrantes de la junta directiva, incluido su presidente, supuestamente ocultaron la información financiera a la junta directiva de Ecopetrol, que reflejaba una realidad del proyecto negativa, logrando así que la estatal petrolera asignara mayores recursos al mismo, cuando no estaba siendo rentable para la compañía.

Inicialmente, para este proyecto se destinó un presupuesto de \$3.777'000.000 de dólares para su ejecución. Sin embargo, se fueron realizando varios aumentos al presupuesto, los cuales se conocían como controles de cambio, llegando a un valor de \$8.016'000.000 de dólares. Tales cambios fueron aprobados por la Junta Directiva de Ecopetrol, ya que no conoció el VPN (Valor Presente Neto), que era negativo y generaba pérdidas al negocio.

#DIARIOLALIBERTAD

Comentarios

0 comentarios

Ordenar por Los más antiguos ▾

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Me gusta 1



Artículo anterior

Misteriosa desaparición de joven administrador en barrio El Prado tiene perturbada a su familia

Artículo siguiente

Conductoras de TV de Nueva York denuncian discriminación por su edad

Redacción

Artículo relacionados Más del autor



Denuncian corrupción por más de \$40 mil millones en sistema de transporte de Sinclejo



Cuidado...endurecieron las penas/Vender el voto podría significarle 9 años de cárcel, alerta magistrado del CNE



La 'empresa criminal' que creó la exgobernadora Oneida Pinto

Más leídas



Cuidado...endurecieron las penas/Vender el voto podría significarle 9 años de cárcel,...



El emblemático Restaurante Rex cerraría sus puertas



Niña de cuatro años se tragó moneda de cien pesos



JEP no ha iniciado la práctica de pruebas en incidentes de...

Más leídas



Cuidado...endurecieron las penas/Vender el voto podría significarle 9 años de cárcel,...



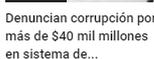
El emblemático Restaurante Rex cerraría sus puertas



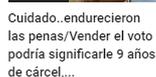
Niña de cuatro años se tragó moneda de cien pesos



JEP no ha iniciado la práctica de



Denuncian corrupción por más de \$40 mil millones en sistema de...



Cuidado...endurecieron las penas/Vender el voto podría significarle 9 años de cárcel,...



La 'empresa criminal' que creó la exgobernadora Oneida Pinto



Corte Constitucional aprobó tratado

Más historias



Se hundió ley de cárcel para corruptos de 'cuello blanco' por...



Corte Constitucional aprobó tratado internacional contra el mercurio

SOBRE NOSOTROS



La Libertad es un periódico colombiano con sede en Barranquilla, fundado en 1979 p...

